

**PRIMER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE
LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022**

Elaboró:
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Abril de 2022

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co 

www.contraloriatolima.gov.co 

PRIMER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el cual está contemplado en el modelo integrado de planeación y gestión, que articula el que hacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Así mismo, el Artículo 4 del Decreto en mención se designó la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación; y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Direcciones Operativas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2020 de acuerdo con el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2 – 2015.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión 2 – 2015.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del primer avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022, con corte al 30 de abril de 2022, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE.
Art. 4º Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
Art. 2º Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011.
Art. 15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.

- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República. Arts .2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública. Título 24. Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites. Todo. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites. Todo. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE. Art. 15. Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes relacionados con el porcentaje de avance y las actividades emprendidas por cada dueño de proceso u unidad administrativa de la Contraloría Departamental del Tolima, de acuerdo con su grado de responsabilidad.
- Revisión del avance de las actividades del Plan Anticorrupción, de acuerdo con los soportes entregados.

- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad con corte al 30 de abril de 2022.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La verificación realizada por la Dirección operativa de Control Interno se encuentra a partir del avance reportado con corte al 30 de abril de 2022, cómo se consolida en la siguiente tabla:

Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2022		
Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable			Fecha Programada
1.1 Política de Administración del Riesgo	1.1.1	Revisar y ajustar la política de administración del riesgo, conforme a los parámetros dados en la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción vigente. Según los cambios efectuados por parte del Gobierno Nacional. En caso de no existir modificación, se dejará constancias por escrito.	Acto administrativo por medio del cual se adopta el ajuste de la Política de Administración de Riesgos.	DE: Coordinación PE: Elaboración, redacción y ajuste. Líderes de procesos: Revisión y aprobación. GT: Publicación	30 de junio de 2022 30 de noviembre de 2022	La política de administración del riesgo, se encuentra en actualización. Ya se han abordado con los líderes de los procesos las dos primeras etapas que propone la metodología de actualización. Se adjunta como soporte los documentos de las fases adelantadas.	Actividad pendiente de ejecutar, sin embargo, se encuentra dentro de los plazos establecidos para su ejecución
	1.1.2	Socialización de los ajustes de la Política de Administración del Riesgo.	Publicación en página web de la entidad y exposición a Funcionarios.	Planeación Estratégica	Julio de 2022 Diciembre de 2022	Se encuentra programada para el siguiente periodo.	

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.						ABRIL 30 DE 2022	
Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada		
1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Definición de los riesgos de corrupción según la Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción vigente, en coordinación con los funcionarios y líderes de cada proceso.	Riesgos de corrupción identificados por proceso.	Proceso de Planeación Estratégica - PE	31 de enero 2022	Se realizó con base en la guía del DAFP y en los términos estipulados en la ley. Se adjunta los documentos soporte.	Por medio de la resolución 030 del 28 de enero 2022 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2022 dentro de la fecha programada.
	1.2.2	Reuniones con Líderes de procesos y funcionarios para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido.	Todos los líderes de los procesos de la entidad.	Enero de 2022	Se realizó con base en la guía del DAFP y en los términos estipulados en la ley. Se adjunta los documentos soporte.	
	1.2.3	Seguimientos al mapa de riesgos de corrupción de la entidad.	Matrices de seguimiento por proceso con periodicidad cuatrimestral.	Dirección Operativa de Control Interno	10 - 05 - 2022 10 - 09 - 2022 10 - 01- 2023	El presente seguimiento corresponde al primer cuatrimestre de 2022	El presente seguimiento corresponde al primer cuatrimestre de 2022. Se efectua dentro de los plazos establecidos en la ley

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉
www.contraloriatolima.gov.co 🌐

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2022		
Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable			
1.3. Consulta Y divulgación	1.3.1	Publicación en Página Web de la entidad	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido publicado para consulta y por divulgación de la gestión institucional.	Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT	31 de enero de 2021	Esta labor se llevó a cabo en los términos de la guía del DAFP en metodología y tiempos. Lo anterior se puede corroborar en el siguiente enlace.	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT.
	1.3.2	Revisión de comentarios y propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Respuestas a ciudadanos sobre comentarios, sugerencias y propuestas al mapa de riesgos de corrupción construido	Proceso de Planeación Estratégica – PE	20 Y 21 de enero de 2022	Para el actual proceso de estructuración del documento final, a pesar que se dispusieron los medios para la participación de la ciudadanía. No se recibieron propuestas.	
	1.3.3	Ajuste de Mapa de riesgos de corrupción con base en propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Mapa de riesgos de corrupción construido y ajustado si hay lugar a ello dadas los aportes de los ciudadanos y partes interesadas	Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT	Enero 28 de 2022.	Para el actual proceso de estructuración del documento final, a pesar que se dispusieron los medios para la participación de la ciudadanía. No se recibieron propuestas.	

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉
www.contraloriatolima.gov.co 🌐

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2022		
Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable			Fecha Programada
1.4. Monitoreo y Revisión	1.4.1	Actividades realizadas por los líderes de los procesos y el personal adscrito, con la verificación de acciones propuestas como control.	Matrices de monitoreo y revisión de cada proceso. Presentados en periodos cuatrimestrales	Líderes de procesos	03 - 05 - 2022 02 - 09 - 2022 03 - 01- 2023	Se hace entrega del primer seguimiento cuatrimestral de las actividades de control adelantadas por las dependencia frente a los Riesgos establecidos la Matrices de Riesgos de Corrupción.	Durante el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2022, todos los líderes de los procesos entregaron las matrices diligenciadas frente a las acciones de control realizadas. Se recomienda que en cada seguimiento se entregue todos los soportes que permiten la verificació de las actividades realizadas.
1.5. Seguimiento	1.5.1	Realización de las actividades de seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Matriz de seguimiento de componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.	Proceso de Evaluación y Control	10 de mayo de 2022.	El presente seguimiento corresponde al primer cuatrimestre de 2022	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT. La publicación de este primer seguimiento se efectua dentro de los 10 días del mes de mayo en la página institucional.
	1.5.2		Segundo seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.		10 de septiembre de 2022.		
	1.5.3		Tercer seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.		10 de enero de 2023.		

Componente 2: Estrategia Antitrámites

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO									ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 2: Estrategia Antitrámites											
No.	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la Mejora a Realizar al trámite, proceso o Procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o Entidad	Responsable	Fecha Realización			
								Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa	ABRIL 30 DE 2022	
1.	Gestión de las PQRS en la entidad.	Tecnológica	Mecanismos de seguimiento al estado de trámite	Con la actualización del módulo de PQR en el aplicativo SicoF de la entidad, los ciudadanos podrán hacer seguimiento al estado de sus denuncias y PQR en línea, facilitando el acceso a la información pública puesto que dicha información podrá ser descargada a través de una conexión a Internet.	Diseño de piezas comunicativas que divulguen el modo correcto de uso de la nueva funcionalidad del aplicativo SicoF para los ciudadanos que radican sus solicitudes de atención de denuncias o PQR. (Instructivo, capacitación, video tutorial)	- Acceso a la información en tiempo real. - Eliminación de tiempos de espera de atención. - Reducción de trámites para acceder a la información solicitada. - Eliminación de gastos de transporte por el desplazamiento hasta la Entidad.	Dirección de Planeación: Realiza ajuste tecnológico a la plataforma SicoF. Dirección Técnica de Participación Ciudadana: Actualiza la información en la plataforma.	01 de febrero de 2022.	31 de marzo de 2022	DP: Se establecen contactos periódicos con el proveedor del servicio del aplicativo SicoF para verificar el normal funcionamiento del aplicativo. Se solicita la verificación de esta acción a través del recorrido por el aplicativo. PC: Se realizó el diseño de Piezas Comunicativas a fin de realizar divulgación del modo correcto del uso de la nueva funcionalidad del la Plataforma SICOF, para que los ciudadanos puedan realizar sus PQRS mediante la plataforma y allí mismo realizar el respectivo seguimiento.	Se evidencia el desarrollo de actividades enfocadas al cumplimiento de racionalización de mecanismos de seguimiento de PQRS, es recomendable efectuar las capacitaciones de manejo de la plataforma SICOF a la ciudadanía con el objetivo de que ellos puedan ejercer los seguimientos a las peticiones radicadas ante la Contraloría Departamental del Tolima.

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

Componente 3: Rendición de Cuentas

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 3: Rendición de Cuentas					30 DE ABRIL DE 2022	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada		
3.1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	3.1.1 Instruir a ciudadanos y veedores en cuanto a la conceptualización y mecanismos para adelantar el ejercicio del control fiscal participativo.	Cantidad de eventos formativos realizados Cantidad de personas capacitadas	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2022.	TIC: Esta labor se viene desarrollando en total normalidad. Se adjuntan pantallazos de muestra. PC: Se han realizado un total de 73 actividades de capacitación y formación durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, dirigidas a sujetos de control, veedores, estudiantes y comunidad en general En las Actividades referidas se han capacitado un total de 3.071 personas.	Las acciones desarrolladas son congruentes con el componente a desarrollar, es recomendable capacitar a la ciudadanía sobre las ventajas que trae el manejo de la plataforma SICOF
	3.1.2 Realizar verificación de las solicitudes de publicación en página web.	Información filtrada para publicación en página web, comprobada mediante cruce de correos electrónicos de TIC, con los procesos que realizan solicitudes de publicación.	Proceso Gestión Tics	Toda la vigencia 2022.		
3.2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1 Audiencias, foros, visitas institucionales, encuentro con veedores, encuentro contralores estudiantiles y/o con comunidad en general.	Deliberar y recoger propuestas, sugerencias, denuncias e inquietudes ciudadanas, para el ejercicio del control fiscal, en desarrollo del Plan de Promoción y Divulgación	Dirección Técnica de Participación Ciudadana.	Toda la vigencia 2022.	Se han realizado un total de 399 actividades de promoción; correspondientes a diálogos con la comunidad, actividades de deliberación y otras actividades de promoción, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022	Las acciones desarrolladas son congruentes con el componente a desarrollar, es recomendable monitorear las metas a establecidas para la vigencia 2022 para que su cumplimiento sea efectuado de manera proporcional durante la vigencia para evitar la acumulación de actividades a final de año o incumplimientos
	3.2.2 Atención al ciudadano.	Soluciones y respuestas al ciudadano.			Peticiones y Denuncias SICOF DTPC Vigencia 2022 Denuncias 2022: 7 Solicitudes: 1 Quejas: 0 Petición de Interés General: 41 Petición de Interés Particular: 5 Petición Entre Entidades Públicas: 39 Petición de Información de Documentos: 1 NOTA: La Denuncia 01, 004 y 006 de 2022, corresponde a los RE 2945, 5917 y 2769 de 2021, que luego del estudio de antecedentes, se elevó a denuncia	

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 3: Rendición de Cuentas						
Subcomponente / procesos		Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	30 DE ABRIL DE 2022
3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Realizar acompañamiento a como mínimo una veeduría para orientar el proceso de seguimiento a la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas de diez Alcaldías en el Departamento del Tolima	Una veeduría constituida y capacitada. Diez Alcaldías del Departamento del Tolima con seguimiento a la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2021.	Se han constituido dos (2) vedurías con la colaboración de las Personerías Municipales de Dolores e Ibagué, mediante las Resoluciones 022 del 30 de 2022 y 1.Resolución No. 022 de 30 de marzo de 2022 constituye la Veeduría "Por la Defensa del medio ambiente - VADAD". 2. Resolución No. 051 del 28 de marzo de 200 constituye Veeduría "Afro Colombiana Departamental del Tolima - VEDUVIDA".
3.4. Responder a compromisos propuestos; evaluación, y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.4.1	Rendición de cuentas a la Asamblea. Condicionada a las solicitudes del órgano de control político.	Informe de Gestión Socializado ante el ente de control político.	Contralor Departamental	Vigencia 2022.	A la fecha No se encuentra programada la Rendición de cuentas.
	3.4.2	Rendición de cuentas de interés general a la comunidad.	Informe de Gestión Socializado ante la comunidad	Contralor Departamental Proceso Participación Ciudadana	Diciembre de 2022.	
	3.4.3	Publicaciones del desarrollo de las audiencias, capacitaciones y/o demás actividades de deliberación.	Ciudadanos informados de la gestión institucional	Contralor Departamental: Aprobar el desarrollo de cada una de las actividades a realizar. Proceso Participación Ciudadana: Publicación en redes sociales Gestión TIC: publicación en página Web.	1 de febrero a diciembre 31 de 2022.	Las diferentes actividades de promoción y divulgación se han convocado y socializado por diferentes redes sociales de la Entidad, Facebook e Instagram.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano							
Subcomponente / procesos		Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programad	ABRIL 30 DE 2022	
4.1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	4.1.1	Asignación de personal y recursos económicos al proceso de Participación Ciudadana, para la atención al ciudadano	Mejora del servicio y la comunicación al ciudadano.	DE: Asignación de personal y recursos económicos al proceso. Líder PC: Implementación de las acciones.	Toda la Vigencia 2022.	Para fortalecer la mejora en el servicio y comunicación al ciudadano la Dirección Técnica de Participación Ciudadana para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 cuenta con el apoyo de siete (7) Contratistas. 1. Contrato CO1,PCONTR 3370977 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesional en el área de las ciencias sociales, derecho o afines, para que asesore y acompañe los procesos de formación continua que se encuentran a cargo de la dirección técnica de participación ciudadana de la Contraloría Departamental" 2. Contrato CO1,PCONTR 3398704 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesional en el área de las ciencias económicas, administrativas, contables o afines, para que asesore y acompañe los procesos de formación continua que se encuentran a cargo de la dirección técnica de participación ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2022" 3. Contrato CO1,PCONTR 3415522 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales, para la asesoría y acompañamiento de los procesos de formación continua que se encuentran a cargo de la Dirección Técnica de Participación ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima" 4. Contrato CO1,PCONTR 3422701 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesional en el área de las ciencias económicas, administrativas, contables o afines, para que asesore y acompañe los procesos de formación continua que se encuentran a cargo de la dirección técnica de participación ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2022" 5. Contrato CO1,PCONTR 3422701 cuyo objeto es "contratar la prestación de servicios profesional en el área de las ciencias sociales, derecho o afines, para que asesore y acompañe los procesos de formación continua que se encuentran a cargo de la dirección técnica de participación ciudadana de la contraloría departamental del tolima para la vigencia 2022" 6. Contrato CO1,PCONTR3400923 del 26 de enero del 2022, cuyo objeto contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado para que asesore a la dirección técnica de participación ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, en la creación, desarrollo y seguimiento de veedurías" 7. Contrato CO1,PCONTR 3482887 cuyo objeto corresponde a: contratar la prestación de servicios de un profesional en el área ambiental para apoyar la creación y fortalecimiento de veedurías ambientales en el departamento del tolima, así como acompañamiento en el componente participativo en la formulación, planeación y ejecución de proyectos relacionados con temas ambientales de los sujetos de control de la contraloría departamental del tolima	Se evidencia el compromiso por parte de la Dirección en la asignación de personal y recursos económicos para la ejecución y mejoramiento de las actividades encaminadas a mejorar el servicio de comunicación al ciudadano Contraloría Departamental del Tolima
	4.2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4.2.1	Capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al cliente externo de la Contraloría Departamental del Tolima.	Ejecutar el plan de capacitación.	TH: Definición y ejecución del plan de capacitaciones.	Durante la vigencia 2022	Se incluyo una capacitación de servicio al cliente externo a través del área de talento humano, en el Plan de capacitaciones, donde se relaciona lo siguiente: "Adicionalmente se harán seminarios o capacitaciones según ofrecimientos de empresas del Estado o Particulares, con las que se relaciona la Organización. Ej. SENA
4.2.2		Actualizar y socializar el programa de incentivos de la entidad.	Programa de Incentivos ajustado	Líder del proceso de Gestión Humana.	Durante la vigencia 2022	Para la vigencia actual se actualizo y socializó el Plan de Bienestar e incentivos de la entidad.	Se evidencia el desarrollo de la actividades propuestas en la matriz de plan anticorrupción

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano							
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programad	ABRIL 30 DE 2022		
4.3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	4.3.1	Orientar al ciudadano para el manejo y uso de las plataformas tecnológicas de la entidad, que le apoya en información y rendición de cuentas.	Capacitar al ciudadano respecto al aplicativo SICOF	PC: Publicidad y divulgación de los aplicativos disponibles.TIC: Funcionalidad y soporte del aplicativo.	Toda la vigencia 2022	TH: A la fecha el aplicativo Sicof (que es el aplicativo de información para la ciudadanía) se encuentra en normal operación y cuenta con el contrato de soporte. PC: Se realizó capacitación en video que se cargo en la pagina web de la contraloría, para realizar seguimiento por los ciudadanos en tiempo real delas denuncias y peticiones	Las actividades planteadas en el plan anticorrupción se encuentran en ejecución y se pueden evidenciar con el registro de asistencia a las mismas
4.4. Conocimiento al servicio al ciudadano	4.4.1	Actualización permanente del normograma de cada uno de los procesos que conforman la operación de la Contraloría Departamental del Tolima.	Normograma actualizado - RGJ-04	Dirección Jurídica.	Toda la vigencia 2021.	DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2022, EL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD FUE REVISADO Y ACTUALIZADO CON LAS NORMAS QUE FUERON DEROGADAS, DECLARADAS INEJECIBLES Y ACTUALIZADO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EL NORMOGRAMA FUE DISPERSADO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DIRECTIVOS DEL ENTE DE CONTROL (30/03/2022) . CUMPLIMIENTO DE LA META AL 100% (SE ADJUNTA PANTALLAZO DE ENVÍO DE NORMOGRAMA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOSDE LOS DIRECTIVOS)	Se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas vs las actividades realizadas. Es recomendable la actualización permanente de los líderes de los procesos, debido a la importancia dicha aplicación para los funcionarios y comunidad en general.
	4.4.2	Promoción y Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana.	Construcción y ejecución del Plan de Promoción y Divulgación.	Proceso de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2022.	Con Resolución 019 del 20 de 2022, se adopta el Plan Institucional de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana vigencia 2022.	Se evidencia el desarrollo de la actividades propuestas en la matriz de plan anticorrupción
4.5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.	4.5.1	Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano.	Informe semestral de medición de percepción de satisfacción del ciudadano.	Proceso de Participación Ciudadana	Junio 30 y Diciembre 15 de 2022.	Se están aplicando las Encuestas de Percepción Ciudadana, por parte de esta Dirección y la Dependencia de Secretaría General y Común; sin embargo, teniendo en cuenta que el Informe es de carácter semestral esta actividad no se ha ejecutado.	Actividad pendiente de realizar, sin embargo, se encuentra dentro de los plazos establecidos para su ejecución

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						DICIEMBRE 31 DE 2021	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada		
5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1 Alimentar la sección y Link llamado "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web.	Acceso y Link y su contenido que corresponde a la información mínima a publicar en sitio web de la entidad según directrices de la Ley 1712 de 2014 en su artículo 9 y Ss. .	Información mínima publicada / Total de Información mínima a publicar (Artículo 9 y Ss. Ley 1712 de 2014)	Según el Art. 9 de la Ley 1712 queda así: GH: Literal a, c. GR: Literal b. GJ: Literal d. (todas la normas generales y reglamentarias) PE: Literal d. (Excepto lo reportado por GJ) GR: Literal e. (Referente al plan de compras.) GJ: Literal e. (Excepto lo reportado por GR) GJ: Literal f. PE: Literal g.	Durante toda la vigencia 2022	DJ: Manual de Contratación fue el último documento modificado, mediante la Res. 790 del 30/12/2019. El Normograma fue debidamente actualizado y dispersado a los correos electrónicos de los líderes del proceso el 30/03/2022. Dichos documentos se encuentran publicados en la página Web del Ente de Control. (Se adjunta pantallazo de envío del Normograma a los correos electrónicos de los directivos). PE: A la fecha el espacio se encuentra creado y en funcionamiento. Lo anterior se puede verificar en el siguiente enlace: https://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/transparencia	Se evidencia el desarrollo de las actividades planteadas dentro del plan anticorrupción vigencia 2022
	5.1.2 Diligenciamiento y aplicación de la herramienta que tiene la Procuraduría General de la Nación llamada "matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diligenciada	Porcentaje de aplicación de la matriz.	Proceso Gestión Tics	Durante toda la vigencia 2022	Se adjunta en enlace en la página a través del cual se verifica el nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos.	
	5.1.3 Identificación de acciones a mejorar o implementar con relación "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web	Acciones Identificadas a implementar	Acciones Implementadas por Autodiagnóstico / acciones identificadas a implementar	Gestión TICS.	Durante toda la vigencia 2022	Se avanza en la estructuración del diagnóstico para posteriormente presentar el cronograma de actividades a ejecutar ante la alta dirección.	Actividad pendientes de realizar, sin embargo, tiene plazo para su ejecución

PLAN ANTICORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						DICIEMBRE 31 DE 2021		
Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada		
5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1	Actualizar los procesos y procedimientos cuando se requiera.	Procesos y procedimientos Actualizados	Procesos actualizados / total procesos que conforman la operación de la Entidad.	Todos los líderes de los procesos	Toda la vigencia 2022	Actualmente se trabaja en los autodiagnósticos del MIPG. Una vez actualizadas las labores allí documentadas se identificarán las acciones pendientes de ejecución y con base en ellas determinar la necesidad de la actualización de los procedimientos de la entidad. Se adjuntan matrices diligenciadas.	Actividad pendientes de realizar, sin embargo, tiene plazo para su ejecución
5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Actualizar el registro o inventario de activos de Información, según sea requerido.	Listado de registro de activos de información publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Documentos de listado de registro de activos de información publicado en la página web de la Entidad.	Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD.	Durante toda la vigencia 2022.	A la fecha no han sido identificadas acciones de actualización.	Actividad pendientes de realizar, sin embargo, tiene plazo para su ejecución
	5.3.2	Mantener actualizado el inventario de activos de información cada vez que se requiera.	Acta de revisión y actualización del inventario de activos de Información según se presente.	Revisiones realizadas al inventario de activos de información / Revisiones programadas		30 de abril 31 de agosto 30 de diciembre		
	5.3.3	Realizar la construcción del Esquema de publicación de información.	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera)	requiere o no la actualización. Planeación Estratégica: Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad.	Durante toda la vigencia 2022.	Programado para el siguiente periodo.	
	5.3.4	Mantener actualizada la construcción del Esquema de publicación de información	Acto administrativo de actualización del Esquema de publicación de información	Actualizaciones realizadas sobre el Esquema de publicación de información / Actualizaciones programadas	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	30 de abril 31 de agosto 30 de diciembre		
	5.3.5	Realizar el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera).	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	Junio 30 de 2022.	Programado para el siguiente periodo.	
	5.3.6	Mantener actualizada la construcción del Índice de Información Clasificada y Reservada.	Acto administrativo de actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada	Actualizaciones realizadas sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada / Actualizaciones programadas		Junio 30 y diciembre 30 de 2021.		
	5.3.7	Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y seguimiento a su implementación	Racionalizar espacios Reducir la producción de documentos Organización de los archivos de gestión	Cantidad de metros lineales disponibles para ocupación de archivos. Niveles de consumo de papel por dependencia.	Gestión de Enlace.	Vigencia 2022	La Contraloría cuenta con 154 metros lineales de espacio disponible en depósito de archivo ubicado en el barrio las brisas: Actualmente no se tiene registro del consumo de papel por dependencias, debido a que no se lleva un control de parte del área encargada del suministro de papel.	

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						DICIEMBRE 31 DE 2021	
Subcomponente / procesos		Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada	
5.4. Diferencial de Accesibilidad	Criterio de	5.4.1 Gestionar convenios con entidades que permitan la formación a personas que presenten condiciones diferenciales.	1 convenio y/o alianzas suscritos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	GE: Coordinar y orientar el desarrollo de las acciones. PC: Convoa los grupos interesados y la definición de los temas a capacitar. GT: Pública.	Durante toda la vigencia 2022.	PC: Durante el primer cuatrimestre No se ha suscrito convenio alguno; por encontrarnos en periodo de la Ley de Garantía Electorales. GT: A la fecha no se han presentado solicitudes de publicación.
5.5 Monitoreo del Acceso a la información		5.5.1 Informe de atención a las solicitudes relacionadas con acceso a información.	100% de los ciudadanos que radicaron documentos de solicitudes de información, enterados de su trámite.	No. de solicitudes de información atendidos. No. de solicitudes de información recibidos.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Durante la vigencia 2022	89 de solicitudes de información atendidos / 89 de solicitudes de información recibidos.
		5.5.2 Crear contador de visitas para los artículos publicados.	Contadores en publicaciones	Numero de contadores realizados / número de artículos publicados	Gestión Tics	Durante la vigencia 2022	Los contadores de visita se encuentran operando con total normalidad. Se adjunta muestra de pantallazos
		5.5.3 Mantener contador de visitas en el portal web.	Contador portal en funcionamiento	Revisiones al funcionamiento del contador del portal / número de revisiones programadas	Gestión Tics	Cuatro seguimientos según la programación de Control Interno.	Se evidencia el manejo del SICOF por parte de la DTPC donde se radican las denuncias, derechos de petición y radicados. Se recomienda su actualización permanente como medida de autocontrol

Componente 6: Iniciativa Adicionales

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A 30 DE ABRIL DE 2022	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 6: Iniciativa Adicionales						
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	ABRIL 30 DE 2022	
6.1 Código de Integridad	Socializar periódicamente los principios y valores contenidos en el código de integridad de la entidad.	Dos socializaciones del código de integridad para los funcionarios de la entidad.	Líder del proceso de Gestión Humana	Durante la vigencia 2022	Para la vigencia 2022 se programaron 2 socializaciones del Código de Integridad de la entidad, la primera para el mes de junio y una mas en el segundo semestre de la vigencia 2022.	Se evidencia el desarrollo de las actividades planteadas en Plan Anticorrupción

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

Observaciones generales:

- El plan anticorrupción y atención al ciudadano es una herramienta que integra las estrategias de la Contraloría Departamental del Tolima en la lucha contra la corrupción, para que la ciudadanía en general pueda conocer las acciones programadas y el desarrollo de las mismas en el transcurso de la vigencia. Por tal motivo, es de vital importancia que el diseño y lenguaje utilizados contengan información clara y confiable de fácil comprensión y utilizando fácil acceso para el ciudadano, en concordancia con ordenado en el parágrafo 1 del literal g del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.
- Considerando que cada uno de los procesos que integran la misión institucional cuentan con su normatividad y aspectos específicos, es necesario recordar las responsabilidades frente al diseño, formulación, seguimiento y evaluación incluyen tanto a los líderes de los procesos como a la Alta Dirección, la Dirección Técnica de Planeación y la Dirección Operativa de Control Interno.
- Se recomienda evaluar, ajustar, actualizar o eliminar con la debida justificación, si es el caso, las actividades para la vigencia 2022 como consecuencia del mejoramiento continuo y dinámica propia de la planeación de la entidad. De igual manera que las mismas se encuentren enfocadas a combatir de manera directa la corrupción en los procesos que se adelantan en la Contraloría Departamental del Tolima.
- Se recomienda socializar con todo el personal en cabeza de cada líder de proceso, el plan anticorrupción y los riesgos del mismo establecidos para la vigencia, con el fin de que sea una armonía en el conocimiento, desarrollo de actividades y enfoque en alcanzar los objetivos estratégicos trazados en cumplimiento de cada uno de los componentes.
- Se recomienda analizar constantemente la actividades planteada para ver su eficiencia y efectividad frente al proceso a desarrollar y que así mismo, que sus soportes reflejen de manera adecuada el cumplimiento en el desarrollo de las actividades establecidas, todo con el fin de culminar con éxito el plan anticorrupción y de atención al ciudadano establecido dentro de la Contraloría Departamental del Tolima.

- Es pertinente que los líderes de los procesos revisen la publicación del informe generado por la Dirección Operativa de Control Interno y las observaciones realizadas a cada ítem, así mismo, analizar el grado de avance obtenido en cada corte de seguimiento con el propósito de verificar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas para realizar las modificaciones pertinentes que se consideren necesarias de acuerdo a la normatividad vigente, funcionabilidad y labores de cada dependencia.
- Es recomendable que las estrategias planteadas en la formulación de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022 se encuentren articuladas a la planeación estratégica y así mismo, deben reflejarse en el desarrollo y cumplimiento del plan de acción de cada proceso de la entidad.
- Por último se recomienda que cada proceso tenga identificadas las acciones que se desarrollaron parcialmente, no se culminaron o no se desarrollaron durante la vigencia anterior y lo arrojado en cada corte cuatrimestral, para que durante la próxima vigencia se articulen los esfuerzos en pro de permitir un cumplimiento del 100%.